

Quito DM, 14 de marzo de 2019

Sr. Rafael Colonia

Designado,

VOLKSWAGEN GROUP SERVICES GMBH
PORSCHE SIEBTE VERMÖGENSVERWALTUNG GMBH

Estimado señor,

En mi calidad de Comisario de la empresa durante 2018, dentro del cumplimiento de mis deberes, puedo señalar que:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de los Accionistas y el *Consejo de Administración*, así como con las normas legales y reglamentarias vigentes, y también ha cumplido con las resoluciones de ambos órganos colegiados.
2. Los Libros de Actas de las Juntas de Accionistas y, en general, los libros de la Compañía se guardan de acuerdo con la Ley.
3. La lista de accionistas se actualiza.
4. La contabilidad se ha llevado a cabo de acuerdo con las regulaciones vigentes y de acuerdo con la normativa ecuatoriana aplicable. Las operaciones registradas allí, así como los actos de los administradores se han ajustado a los Estatutos y al *Consejo de Administración*. Lo que se registra en las cuentas se archiva correctamente.
5. La conservación y custodia de los activos de la Compañía son satisfactorios.
6. El control interno es apropiado para las operaciones y transacciones que la Compañía desarrolla en su actividad. Los ingresos se contabilizan siempre en la única cuenta de la empresa y los gastos se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente. El principio de cuatro ojos se aplica a todos los pagos.
7. En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de "VOLKSWAGEN GROUP-ECUADOR SA". Al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de las operaciones del año terminado en esa fecha.
8. Los estados financieros presentados por el CEO están de acuerdo con las normas de contabilidad ecuatorianas y los estándares internacionales.

No dude en ponerse en contacto conmigo si necesita más información sobre las declaraciones proporcionadas en este documento.

Atentamente,



Luis Fernando Rivera Lima
COMISARIO